



ENMIENDA N° 1

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO UPS PARA EL CENTRO DE DATOS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) LPN N° 002/2015

El Instituto Hondureño de Seguridad Social comunica a todas las empresas que adquirieron las Bases de la Licitación Pública Nacional N° 002-2015 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO UPS PARA EL CENTRO DE DATOS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) y el público en general, que la ENMIENDA No. 1 a las referidas Bases, mediante el cual se han realizado cambios al documento base.

Se les invita a todos los oferentes para que a partir día jueves 09 de Julio de 2015, pasen a retirar la referida Enmienda No. 1, en las oficinas de la Sub Gerencia de Suministros, Materiales y Compras, Edificio Administrativo, Bo. Abajo, 6to piso.

Tegucigalpa M.D.C 09 de julio de 2015

Dr. Richard Zablah
Director Ejecutivo Interino
Instituto Hondureño de Seguridad Social



TASAS DE INTERÉS ANUALIZADAS APLICADAS A LAS TARJETAS DE CRÉDITO Y CARGOS AUTORIZADOS. AL MES DE JUNIO DE 2015

DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	
	TARJETA DE FINANCIAMIENTO AZTECA PLUS	
Tasa de Interés	Anualizada	
	Mínima *	Máxima **
Moneda Nacional	82.6%	92.75%
Moneda Extranjera	N/A	N/A
Cargos por Servicios Automatizados por Ley		
Por membresía anual tarjeta titular	Sin Cobro	Sin Cobro
Por seguro por cobertura de deuda	Sin Cobro	Sin Cobro
Por comisión por retiros en efectivo	Sin Cobro	Sin Cobro
Cargos Adicionales por Servicio Aceptados Expresamente por el Tarjeta-habiente		
Por membresía cada tarjeta adicional	Sin Cobro	Sin Cobro
Por rehabilitación del uso de la línea de crédito en cuenta corriente a los 30 días de suspensión por pagos tardíos	Sin Cobro	Sin Cobro
Por rehabilitación del uso de la línea de crédito en cuenta corriente a los 60 días de suspensión por pagos tardíos	Sin Cobro	Sin Cobro
Por rehabilitación del uso de la línea de crédito en cuenta corriente después de 60 días de suspensión por pagos tardíos	Sin Cobro	Sin Cobro
Por sobregiros en la línea de crédito	Sin Cobro	Sin Cobro
Por cheques en lempiras devueltos para pago de cargos en lempiras	Sin Cobro	Sin Cobro
Por cheques en lempiras devueltos para pago de cargos en dólares	Sin Cobro	Sin Cobro
Por cheques en dólares devueltos para pago de cargos en dólares	Sin Cobro	Sin Cobro
Por servicios electrónicos	Sin Cobro	Sin Cobro
Por deterioro o reposición por extravío de la tarjeta titular	Sin Cobro	Sin Cobro
Por deterioro o reposición por extravío de tarjetas adicionales	Sin Cobro	Sin Cobro
Por plan de cobertura contra Fraude, Robo y Extravío	Sin Cobro	Sin Cobro
Por fotocopias o comprobantes de transacciones en disputa	Sin Cobro	Sin Cobro
Por reposición del estado de cuenta	Sin Cobro	Sin Cobro
Reposición de NIP	Sin Cobro	Sin Cobro
Por servicio de Asistencia para Emergencias	Sin Cobro	Sin Cobro
Por emisión de Constancias/Referencias	Sin Cobro	Sin Cobro

* Plazo de 100 semanas
** Plazo de 52 semanas



MANAGEMENT SCIENCES FOR HEALTH (MSH), ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL SIN FINES DE LUCRO, REQUIERE CONTRATAR PARA SU PROYECTO UNIDAD LOCAL DE APOYO TÉCNICO PARA SALUD, FINANCIADO CON FONDOS USAID, LA SIGUIENTE CONSULTORÍA:

CONSULTORIA PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA AIN-C

Para el desarrollo de esta asistencia se requiere de un técnico con conocimientos de capacitado en ICEC y con conocimientos de otras intervenciones de RAMNI:

Requisitos:

- Médico General
- Capacitado en ICEC
- Mínimo 5 años de experiencia en trabajos con la SESAL
- Experiencia demostrada en consultorías en el área materno infantil
- Conocimiento de RAMNI con énfasis en las Estrategia de CONE, Planificación Familiar y AIN-C
- Poseer habilidades en:
 - o Trabajo bajo presión.
 - o Tener un excelente relacionamiento con las personas.
 - o Disponibilidad para viajar.
 - o Flexibilidad de Horarios

Para aplicar y obtener la descripción detallada de esta consultoría, lo puede hacer por correo electrónico remitido a mflores@msh.org o presentándose personalmente a nuestras oficinas situadas en la Colonia Rubén Darío, Ave. José María Medina, C-417, contiguo al gimnasio Cybex. La aplicación deberá realizarse enviando su hoja de vida actualizada y especificando la consultoría a la que está aplicando, por cualquiera de los medios antes descritos. Si lo realiza personalmente en nuestras oficinas, remita la información en un sobre sellado con atención a la Lic. Miriam Flores. La fecha límite para la recepción de documentos es el viernes 17 de julio de 2015.



EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA ENEE



Invitación a presentar Expresión de Interés Contratación de consultoría Individual

El Gobierno de Honduras ha firmado el acuerdo de subvención N.HND-T-UECFSS-Fase II con el Fon Mundial, para financiar el Programa Nacional de Control de la Tuberculosis (PNT) Unidad Administrada de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE); ambos con sede en la ciudad de Tegucigalpa. Para la ejecución de este proyecto se requiere la contratación de los servicios de la siguiente consultor

Técnico de Laboratorio para las Islas de la Bahía, con el siguiente Perfil:

1. Técnico en Laboratorio Clínico
2. Mínima de 2 años en el área clínica
3. Aplicación de Normas de Bioseguridad
4. De preferencia en conocimiento de los procesos en bacteriología de la Tuberculosis (Baciloscopia)
5. Excelentes conocimientos de español escrito y hablado
6. Normas del sector público
7. Orientación a resultados

Los interesados podrán obtener los Términos de Referencia al correo electrónico recursos.humanos@uafce.hn INDICANDO A LA CONSULTORIA QUE ESTA APLICANDO.

Las hojas de vida deberán remitirse a la dirección abajo indicada mediante entrega personal o vi correo electrónico (en formato PDF) acompañada de una nota que indique la consultoría a la que está aplicando y su aspiración salarial. Las hojas de vida deberán ser remitidos a más tardar a las 5:00 pm (Hora Oficial de Honduras) el día viernes 17 de julio del 2015. Las hojas de vida tardías serán rechazada:

Atención: Dra. Julia Marina Garcia
Coordinadora General de la UAFCE
Edificio Plaza Azul, 3er piso, Lomas el Guijarro Sur
Teléfono: 2231-3184 / 87